



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAM.**

**ACTA  
SESIÓN N° 09,  
ORDINARIA**

**EL PRESIDENTE:** Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 09, Ordinaria de este 03 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tam.; convocada para las 13:00 horas, del día 14 de mayo de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

**EL PRESIDENTE:** Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

**C. CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA  
CONSEJERO PRESIDENTE**

**PRESENTE**

**C. HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA  
SECRETARIO TECNICO**

**PRESENTE**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAM.**

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

<b>C. BRENDA LUZ RESÉNDEZ JUAREZ</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>C. TONY CASTILLO ACUÑA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>C. GIOVANNA ANAHÍ CELESTINO RODRIGUEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>C. YRAIS JOSEFINA CÓRDOBA AGUIRRE</b>	<b>PRESENTE</b>

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

<b>C. BRENDA ZELENNY REQUENA MARTÍNEZ</b> <i>Partido Acción Nacional</i> <i>Propietario</i>	<b>PRESENTE</b>
<b>C. JORGE TRISTÁN GONZÁLEZ</b> <i>Partido Revolucionario Institucional</i> <i>Propietario</i>	<b>AUSENTE</b>
<b>C. ALBERTO DAMIÁN SOTO CORTÉS</b> <i>Partido de la Revolución Democrática</i> <i>Propietario</i>	<b>AUSENTE</b>
<b>C. DORA MARIA ELENA HERNANDEZ RUIZ</b> <i>Partido Verde Ecologista de México</i> <i>Propietario</i>	<b>AUSENTE</b>
<b>C. CARMEN LILIANA GARZA ACEVEDO</b> <i>Partido del trabajo</i> <i>Propietaria</i>	<b>AUSENTE</b>
<b>C. STEPHANIA ELIZABETH RAGA ALFARO</b> <i>Partido movimiento Ciudadano</i> <i>Propietaria</i>	<b>AUSENTE</b>
<b>C. DAVID HEDILBERTO GUTIERREZ GONZALEZ</b> <i>Partido Morena</i> <i>Propietario</i>	<b>PRESENTE</b>



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAM.**

**EL SECRETARIO:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 04 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión No. 07, Ordinaria de fecha 23 de abril de 2022, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 08, Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2022.
2. Informe que rinde la Presidencia del 03 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 03 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas, sobre la recepción de los diferentes programas de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAM.**

capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

4. Informe que rinde el Consejero Presidente del 03 Consejo Distrital Electoral Nuevo Laredo, Tamaulipas, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 01 y 02 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

**EL SECRETARIO:** Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

**EL PRESIDENTE:** De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

**EL SECRETARIO:** Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por **04** votos a favor la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

**EL PRESIDENTE:** Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 07, Ordinaria



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAM.**

de fecha 23 de abril de 2022, y el proyecto de acta de la Sesión No. 08, Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2022.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias secretario, consejeras y consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración los proyectos de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

**EL SECRETARIO:** Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por **04** votos a favor.

**EL PRESIDENTE:** Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 03 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 03 CONSEJO DISTRITAL  
ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, SOBRE LA  
ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO  
ELECTORAL ORDINARIA 2021-2022.**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAM.**

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

### **Requisitos**

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

1. Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
2. Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
3. La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAM.**

1. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
2. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
3. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
4. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

### **Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales**

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

1. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
2. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
3. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
4. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

### **Difusión**

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. En lo que respecta a este 03 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tam., las acciones de difusión han sido a través de publicaciones de carteles invitando a la ciudadanía a la participación como observadores electorales; además de difusión en Prensa escrita, Radio, Televisión y Redes Sociales.

### **Solicitudes**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAM.**

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que una vez concluido el plazo establecido en la Convocatoria para la recepción de solicitudes, en este Consejo Distrital **NO SE HAN RECIBIDO SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN PARA OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES**, por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 03 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.**

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE**  
**NUEVO LAREDO, TAM.**

Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECDC, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	ESPACIOS DE RECuento	DEOLE	14 /02/22	CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA, BRENDA LUZ RESÉNDEZ JUÁREZ, HÉCTOR DE JESUS LUNA MANSUR, YOLANDA GALLEGOS MARTINEZ, YRAIS JOSEFINA CÓRDOBA AGUIRRE, HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA.
2	ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	DEOLE	14 /02/22	CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA, BRENDA LUZ RESÉNDEZ JUÁREZ, HÉCTOR DE JESUS LUNA MANSUR, YOLANDA GALLEGOS MARTINEZ, YRAIS JOSEFINA CÓRDOBA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAM.**

				AGUIRRE, HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA.
3	BODEGAS ELECTORALES	DEOLE	14/02/22	CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA, BRENDA LUZ RESÉNDEZ JUÁREZ, HÉCTOR DE JESUS LUNA MANSUR, YOLANDA GALLEGOS MARTINEZ, YRAIS JOSEFINA CÓRDOBA AGUIRRE, HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA.
4	CONDUCCIÓN DE SESIONES	DEOLE	14/02/22	CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA, BRENDA LUZ RESÉNDEZ JUÁREZ, HÉCTOR DE JESUS LUNA MANSUR, YOLANDA GALLEGOS MARTINEZ, YRAIS JOSEFINA CÓRDOBA AGUIRRE, HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA.
5	COORDINACIÓN CON EL INE	DEOLE	14/02/22	CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA, BRENDA LUZ RESÉNDEZ JUÁREZ, HÉCTOR DE JESUS LUNA MANSUR, YOLANDA GALLEGOS MARTINEZ, YRAIS JOSEFINA CÓRDOBA AGUIRRE, HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA.
6	TRÁMITE DE MEDIOS DE IMPUGNACION	DEAJE	15/02/22	CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA, HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAM.**

7	TALLER SOBRE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES	DEAJE	15/02/22	CARLOS MANUEL JUAREZ IBARRA, HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA
8	TALLER PARA SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	DEAJE	16/02/22	CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA, HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA
9	FORO "PARIDAD, ELECCIONES INCLUYENTES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	DEECDC	17/02/22	CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA, BRENDA LUZ RESÉNDEZ JUÁREZ, HÉCTOR DE JESUS LUNA MANSUR, YOLANDA GALLEGOS MARTINEZ, YRAIS JOSEFINA CÓRDOBA AGUIRRE, HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA.
10	ELECCIONES 2022; INCLUSIÓN , PARIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA	DEECDC	18/02/22	CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA, BRENDA LUZ RESÉNDEZ JUÁREZ, HÉCTOR DE JESUS LUNA MANSUR, YOLANDA GALLEGOS MARTINEZ, YRAIS JOSEFINA CÓRDOBA AGUIRRE, HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA.
11	VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	DEECDC	11/03/22	CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA, BRENDA LUZ RESÉNDEZ JUÁREZ, HÉCTOR DE JESUS LUNA MANSUR, YOLANDA GALLEGOS MARTINEZ, YRAIS JOSEFINA CÓRDOBA AGUIRRE, HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
03 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAM.**

12	CURSO SOBRE EL USO DE PLATAFORMA DE VIDEO-CONFERENCIAS TELMEX	DTIC	15/03/22	CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA, BRENDA LUZ RESÉNDEZ JUÁREZ, HÉCTOR DE JESUS LUNA MANSUR, YOLANDA GALLEGOS MARTINEZ, YRAIS JOSEFINA CÓRDOBA AGUIRRE, HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA.
13	CURSO SOBRE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES	DEOLE	22/03/22	CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA, BRENDA LUZ RESÉNDEZ JUÁREZ, HÉCTOR DE JESUS LUNA MANSUR, YOLANDA GALLEGOS MARTINEZ, YRAIS JOSEFINA CÓRDOBA AGUIRRE, HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA.
14	CURSO DE COMPUTOS DISTRICTALES EN ELECCIONES LOCALES INE-OPL	DEOLE	27/04/2022 Y 28/04/2022	MARÍA DEL SOCORRO NIÑO MORALES
15	CURSO DE COMPUTOS DISTRICTALES EN ELECCIONES LOCALES INE-OPL	DEOLE	05/05/2022 Y 06/05/2022	CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA, BRENDA LUZ RESÉNDEZ JUÁREZ, TONY CASTILLO ACUÑA, GIOVANNA ANAHÍ CELESTINO RODRÍGUEZ E YRAIS JOSEFINA CÓRDOBA AGUIRRE, HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA
	CURSO DE COMPUTOS DISTRICTALES EN ELECCIONES LOCALES INE-OPL	DEOLE	09/05/2022 Y 10/05/2022	CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA Y HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAM.**

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del 03 Consejo Distrital Electoral Nuevo Laredo, Tamaulipas, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 01 y 02, Consejos Distritales del INE en Tamaulipas.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUEVO LAREDO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 01 Y 02 CONSEJOS DISTRITALES DEL INE EN TAMAULIPAS.**

**Marco Normativo**

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAM.**

interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

**Acciones de coordinación y acompañamiento**

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el \_\_\_ Consejo Distrital del INE:

- En fecha 07 de febrero de 2022 y 10 de febrero de 2022 respectivamente, se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento.
- Por otro lado, en fecha 7 de febrero de 2022, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió virtualmente al procedimiento de Insaculación en la 01 Junta Distrital Electoral, en donde se obtuvo el 13% de los ciudadanos de cada sección electoral inscritos al 17 de enero de 2022, en la Lista Nominal de Electores.
- Asimismo, en fecha 15 de marzo de 2022, en unión del personal de la 01 Junta Distrital Electoral de INE, se realizó recorrido por las casillas que comprende el 03 Distrito Electoral en Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- En fecha 1 de abril de 2022 la Presidencia de este Consejo en reunión con el 02 consejo Distrital del INE, se trataron los siguientes temas: El reclutamiento y selección, capacitación y contratación de Capacitadores y Supervisores. Ubicación de casillas. Integración de las mesas directivas de casillas. Observación electoral. Bodegas electorales. Mecanismos de recolección. Cómputo distrital. Registro de representantes y asuntos generales.
- En fecha 06 de abril de 2022, la Presidencia de este Consejo en reunión con el 01 Consejo Distrital del INE, de nueva cuenta se trataron siguientes temas: Capacitación de SE y CAES, la segunda Insaculación. Ubicación de casillas e integración de mesas directivas. Registro de representantes de partidos políticos ante las casillas y de carácter general; Estadísticas del Padrón Electoral y Lista nominal de electores y Asuntos generales.
- En fecha 01 de mayo de 2022, se celebró Reunión de Trabajo con la 01 Junta Distrital del INE, para tratar los temas de la Propuesta del Modelo Operativo para la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAM.**

recepción de los paquetes electorales, así como de la propuesta para asignación del personal auxiliar para el desarrollo de los Cómputos Distritales, Curso de capacitación en el mes de mayo sobre el PREP, el sistema de cómputo y los simulacros y el trámite de recursos de inconformidad, Propuestas del IETAM sobre actividades de preparación de la elección, del día de la Jornada y posteriores.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz.

**EL PRESIDENTE:** De no ser así, secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 09, Ordinaria.

**EL PRESIDENTE:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:16 horas de este 14 de mayo de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

**ASÍ LO APROBARON CON 05 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN NUEVO LAREDO. TAM.; EN SESIÓN No. 15 ORDINARIA DE FECHA DE 25 DE JUNIO DE 2022, C. CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA, GIOVANNA ANAHÍ CELESTINO RODRÍGUEZ, TONY CASTILLO ACUÑA, YRAIS JOSEFINA CÓRDOBA AGUIRRE Y EDMUNDO AYALA LEIJA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL 03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
NUEVO LAREDO, TAM.**

NUEVO LAREDO Y EL C. HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA, SECRETARIO DEL  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO. DOY FE. -----  
-----

**C. CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**

**C. HÉCTOR VALDEZ VALDIVIA**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

